

ACTA

35ª CONVOCATORIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO PDR FEADER 2014-2020 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ESCRITO

Asunto convocatoria:

Informe Anual de Ejecución 2023. PDR 2014-2022.

Asistentes: Miembros del Comité de Seguimiento

Fecha convocatoria: 11.06.2024

Objeto de la convocatoria:

Presentar al Comité de Seguimiento del PDR el Informe Anual de Ejecución 2022. PDR 2014-2022.

Asistentes: Miembros del Comité de Seguimiento

Dar 10 días hábiles desde la fecha de convocatoria a los miembros del Comité para que se pronuncie sobre el mismo, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento interno del Comité.

Desarrollo de la convocatoria:

Durante el desarrollo de la convocatoria se han recibido las observaciones que se adjuntan en el anexo.

En el mismo anexo se da respuesta y contestación a las observaciones presentadas.

Cierre convocatoria: 25.06.2024

Presidente del Comité de Seguimiento
(firmado electrónicamente al margen)



ANEXO

| Documento | Comentario/Observación | Miembro Comité | Fecha recibo | Respuesta AG |
|-----------|---|--|--------------|--------------|
| IAE | No se hace observación al mismo | Julio Vizquete Cano Instituto de Turismo RM | 18.06.2024 | |
| IAE | No se hace observación al mismo | Carmen Ingles Ingles AFAMMER Murcia | 18.06.2024 | |
| IAE | En respuesta a la consulta por procedimiento escrito del pasado 13 de junio, los servicios de la Comisión quieren señalar que no tienen comentarios que formular. No obstante, se recuerda que pueden surgir algunos comentarios al Informe Anual de Ejecución 2023 durante el análisis detallado del mismo tras el envío oficial. | Sergio Giner Hernaiz COM | 17.06.2024 | |
| IAE | No tiene observación al mismo | María Belén López Morales UNIVERSIDAD DE MURCIA | 17.06.2024 | |

28/06/2024 11:40:17

GARCIA ANCLONES, ANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7294404d-3532-0b13-7db7-0050569b34e7

